



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 26/2016

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN

Jardín de Aranjuez, 11 y 12 de junio de 2016

Con relación al Campeonato del epígrafe y por lo que se refiere al año 2016, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA.

11 y 12 de junio de 2016.

LUGAR.

C/ Segovia, 2. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono: 911 349 144.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax (91 556 43 28) o e-mail (beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 6 de junio. En caso de que el número de clubes inscritos sea superior a 18, que es lo que establece la normativa, la Federación de Golf de Madrid verificará el 6 de junio a las 10:00h los hándicaps exactos de todos los jugadores de los clubes inscritos, realizándose el corte admitiendo a los 18 clubes de suma de hándicap exacto más bajo.

Si el número de equipos inscritos es inferior a 18, se podrán inscribir segundos equipos que entrarán por orden de hándicap más bajo entre ellos. Si aun así quedasen plazas disponibles se repetiría el proceso con terceros equipos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

ORDEN DE JUEGO.

Tras el cierre de la inscripción el día 6 de junio, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10:00h de este día para realizar el corte si fuese necesario. A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 6 de junio.

En Madrid, a 23 de mayo de 2016

D. Alfonso Fernández de Córdoba

El Secretario General-Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN

Club: _____

Domicilio: _____

Persona de Contacto: _____

Teléfono: _____

Equipo que desea inscribir:

CAPITÁN / A _____

JUGADORES MASCULINOS / FEMENINOS: *

	Nombre Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				

JUGADORES FEMENINOS: *

	Nombre Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				

**En el caso de presentar más de un jugador de categoría benjamín, especificar en el formulario quién jugará en dicha categoría.*

D. _____ como _____ del Club _____ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña. _____, quién ostenta la autoridad del Club y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la competición como el resto del día.

A, ____ de _____ de 2016

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 6 de junio de 2016

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

Este campeonato se regirá en lo sucesivo por la siguiente Normativa.

EQUIPOS.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid, con campo en juego homologado de, al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de categoría alevín o inferior. De los cuales al menos 2 deberán ser jugadoras y al menos 1 jugador/a deberá ser de categoría benjamín. El handicap exacto máximo para participar será de 36.0

En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba. Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

El máximo de equipos a participar será de 18. En caso de que el número de inscritos sea superior, se eliminarán los de mayor suma de hándicap exacto al cierre de la inscripción. En caso de empate se elegirá al equipo que presente una jugadora benjamín, en caso de que persista la igualdad se seleccionará al equipo con el jugador de hándicap exacto más bajo. Si al final todos tienen el mismo hándicap exacto, se decidirá por sorteo. Los hándicaps a tener en cuenta serán los exactos vigentes en el momento del cierre de la inscripción.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar un equipo excepto si el número de equipos es inferior a 16. En ese caso, se podrán presentar segundos equipos que se admitirán por estricto orden de hándicap. Si aun así quedasen plazas disponibles se podrán presentar terceros equipos bajo el mismo procedimiento.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán a 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día) sumándose 7 de las 8 tarjetas al final de los 2 días para dictaminar la clasificación del torneo.

En caso de empate se resolverá por la 8ª mejor tarjeta. Si persiste el empate se resolverá por la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta, tercera mejor tarjeta y así sucesivamente.

Los equipos que no puedan presentar 4 jugadores podrán participar pero sin opción a premio.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se realizará enviando a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán y el nombre de los jugadores que compongan cada equipo.

Cada equipo podrá sustituir un máximo de dos jugadores, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados. El jugador suplente podrá sustituir al titular hasta el momento de iniciarse el Campeonato.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En el caso de que un club presente más de 1 equipo, a la hora de hacer sustituciones, no podrá mover jugadores de un equipo a otro.

En el caso que algún jugador/a reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

Cerrada la inscripción, el Comité Juvenil procederá a formar los grupos de salida. El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos al cierre de la inscripción. Después se hará según clasificación.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

DESEMPATES.

- Desempates Clasificación Por Equipos: En caso de empate en la clasificación scratch o hándicap, se desempatará por la tarjeta desechada, si persiste el empate por la mejor tarjeta, 2ª, 3ª y así sucesivamente.
- Desempates Clasificación Individual: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

CAPITÁN.

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del Capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitán sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicho capitán asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva.

Sólo el capitán podrá dar consejo.

Está prohibido el uso de buggies por los capitanes o jugadores. Penalidad, Descalificación del equipo.

CADDIES.

Solamente el capitán y los jugadores podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo (Sólo podrá haber un caddie por jugador).

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que gane tres veces.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón, Subcampeón y Ganador Hándicap.

La FGM donará un premio al mejor/a clasificado/a scratch tanto masculino como femenino de cada categoría.

Estos premios se concederán siempre que haya un mínimo de 6 jugadores en dicha categoría.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

AVISO IMPORTANTE:

Es fundamental recordaros también la obligación que tienen todos los jugadores de dedicar al campo e instalaciones que nos dejan un trato exquisito y que esa sea siempre la pauta que nos distinga como jugadores de la Federación de Golf de Madrid. Y a los capitanes, sugerirles un cuidado extremo en que sus jugadores tengan este principio, además del "Fair-Play" en el juego, como base en su conducta.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Circular invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

